

Reino de Araucania y Patagonia - Comunicado de Prensa

Paris 28 de Enero de 2004

El Príncipe Felipe de Araucania y Patagonia, otorga Medalla de Honor a José Lincoqueo y Pedro Cayuqueo.

Después de haber absuelto al asesino de nuestro joven peñi Alex Lemun; de encarcelar bajo acusaciones sin fundamentos a un centenar de dirigentes mapuches, incluyendo a nuestros Lonko Pascual Pichun y Aniceto Norin, la "justicia" chilena ahora se las emprende contra nuestros intelectuales.

Con el arresto arbitrario del abogado José Lincoqueo y del periodista Pedro Cayuqueo, es con nuestro derecho a pensar y expresarnos, que nos induce exigir al gobierno chileno poner fin a su política tiránica contra el pueblo mapuche.

Bajo acusaciones falsas de supuesto hurto de madera estos dos peñis han sido condenados dentro de una parodia de justicia que defiende un "estado de derecho" al servicio de las transnacionales.

Con estos métodos sucios, volvemos a las peores épocas del stalinismo o de la inquisición, cuando nadie tenía derecho a tener una conciencia propia.

José Lincoqueo es un destacado abogado, el primero que ha llevado ante las cortes chilenas los derechos de su pueblo enmarcado dentro de los tratados firmados con la Corona de España. Su brillante argumentación histórico-jurídica, jamás ha podido ser contestada por el estado chileno.

Pedro Cayuqueo es un no menos brillante periodista que con el entusiasmo de su juventud hemos visto actuar en la ONU y difundir apasionadamente en el Internet y más reciente en el interesante periódico Azkintuwe, la tragedia y esperanzas de nuestra Nación Mapuche.

Frente a estos dos dignos representantes de nuestra intelectualidad mapuche y de sus artes dedicadas enteramente al futuro de su pueblo, el estado chileno está actuando de una manera donde lo mediocre lo disputó lo cínico. Donde está el publicitado "nuevo trato" con los pueblos indígenas?

Nuestros dos peñis fueron dejados en libertad, sin embargo, el proceso "legal" en su contra sigue su curso, de tal forma que debemos estar atentos, sobre el desenlace jurídico y sus consecuencias.

Elevo mi más enérgica protesta contra el gobierno chileno por sus métodos intimatorios contra nuestros hermanos, y expreso nuestra más alta estima a ambos peñis, por sus espíritus patrióticos y por sus méritos personales.

Considerando lo anterior, hemos decidido otorgar a Don José Lincoqueo Huenuman y Don Pedro Cayuqueo Millaqueo, con fecha de hoy, nuestra Medalla de Honor, que les serán remitidas a cada uno de la manera apropiada, por nuestro representante.

Felipe
Príncipe de Araucania y Patagonia